

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 563

DALCAHUE, 03 de Julio del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 712,709,. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Evanan Traslado de funcionario de departamento social a participar de reunión por pensión en AFP Modelo a realizarse en la ciudad de Puerto Montt. **Rosse** Participar en reunión de pensión en AFP Modelo a realizarse en la ciudad de Puerto Montt el día **03/07/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
2. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Asistir a comisión provincial Chiloe del consejo Regional de Los Lagos a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días **04/07/2017 y 05/07/2017 (con viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61.
3. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Asistir a reunión con adultos mayores "Padre Hurtado", en Av. Mocopulli comuna Dalcahue el día **03/07/2017 (sin viatico)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALJO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia